



ACTA N°16-GADMCE

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzón

HORA DE CONVOCATORIA: 10:00

SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Buenos días compañeros y compañeras, compañeros Concejales y Concejales vamos a dar inicio a la sesión de Concejo que está convocada el día de hoy a las 10H00 de la mañana, señor Secretario proceda a constatar el quórum.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Buenos días señora Alcaldesa, señor vice Alcalde y señores Concejales del cantón Esmeraldas, procedo a tomar la asistencia.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	



	Total	10 Presentes	
--	--------------	---------------------	--

RESOLUCIÓN N°001. Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia De 10 señores municipales, la Ing. Lucia Sosa Robinzón de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, Declara instalada la sesión de Concejo del martes 03 de septiembre del 2019, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Señora Alcaldesa con 10 miembros de concejo existe el quórum reglamentario.

SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Lectura del orden del día por favor.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2019 y sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2019.
- 2.- Presentación para conocer y resolver sobre MEMORANDO-N.040-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de caso "SANTA CRUZ".
- 3.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.009-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de rectificación medidas y linderos (ESCOBAR ORTIZ MARIA EVELINA, ESCOBAR ORTIZ MARIA EVELINA).
- 4.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.007-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predios municipales (REMIREZ VALENCIA TUNJA CUERO, CHILA CABEZAS, BRAVO TORRES).

Queda a consideración el orden día.

Hay una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez Tufiño y apoyada por la Lcda. Flor Zamora en sentido de aprobar el orden del día

Se procede con la votación:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- Apoyo la moción del Ab. Jairo Olaya de aprobar el acta por separado, individualmente	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.- actas individualmente	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Con las recomendaciones	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

RESOLUCIÓN N°002. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar El Orden del día a tratarse en la Sesión de Concejo del 03 de septiembre del 2019.

SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZÓN.- Punto número uno señor secretario.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

1.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2019 y sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2019.

Hay una moción planteada por el Ab. Jairo Olaya Ordoñez y apoyada del Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, sobre la aprobación del acta de sesión de concejo del 27 de agosto de 2019



Alcaldía de
ESMERALDAS

Se procede a tomar la votación del Acta del 27 de agosto de 2019

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Proponente	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

RESOLUCIÓN N°003. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión de Concejo realizada el 27 de agosto de 2019.

***Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 29 de agosto del año 2019, queda a consideración de la sala.**

Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano González y apoyada por la Lcda. Flor Zamora Guerrero, y se procede a tomar votación.

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- Por no encontrarme en la sesión mi voto es en contra		En Contra



Alcaldía de
ESMERALDAS

2	Prof. Silvio Burbano González Proponente	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.- Por no haber asistido en contra		En Contra
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Por no haber asistido		En Contra
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Por no haber asistido		En Contra
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Por haber asistido	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	6 A Favor	4 En Contra

RESOLUCIÓN N°004 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por mayorías de votos 6 votos a favor y 4 votos en contra por no haber asistido a la sesión **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión de la sesión extraordinaria de Concejo realizada el 29 de agosto de 2019.

SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZÓN.-. Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

2.- Presentación para conocer y resolver sobre MEMORANDO-N.040-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de caso "SANTA CRUZ".

CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Compañeros concejales, señora alcaldesa ya que están prohibidas las invasiones, estamos viendo algunos focos en algunos sectores, esos focos debemos de irlos eliminando por ejemplo tenemos en Pianguapi que todavía la intendencia no la ha desalojado a esa gente, es más mande a hacer una inspección la semana anterior y después que hablo la alcaldesa planteando que estaban prohibidas esas situaciones que en ningún momento ella había manifestado que podía proceder y que debían ser desalojados, salieron pero



Alcaldía de ESMERALDAS

se han quedado unos 10 todavía pero hay menos de 10 y es más fácil desalojarlos, no sé porque la intendencia no actúa ante esa situación.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Incluso ahí acoto algo, no son casi invasores, son gente que están cuidando sus terrenos, eso también hay que diferenciar.

CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Hay otros focos que se está concentrando en lo que es San Cruz Alto, hay unas 5 personas que están ahí con covacha y todas estas situaciones se ha levantado un informe ahí estuvo avalúo y catastro, la jefatura de vivienda, estuvo también gestión de riesgo, ellos todos han levantado un informe negativo, que ahí no se pueden asentar este tipo de viviendas, en vista de esto compañeros yo he traído a ver si se aprueba esta resolución, salvo el criterio o el aporte de ustedes para que saquemos una resolución en base a ese asentamiento que se está dando ahí y el primero es el desalojo inmediato de estas viviendas por medio de la intendencia, la gobernación y la comisaría del municipio de esmeraldas, la vigilancia continua por la policía nacional porque también hay delincuentes, vigilancia municipal para evitar más asentamientos del lugar, cuarto considerar la sugerencia de la unidad de riesgo y cambio climático sobre el uso de suelo y dejarlo como una zona protegida en santa cruz, en decir la posibilidad de sembrar árboles etc. Elevo a moción compañeros para que aprobemos esta resolución y si ustedes tienen algún criterio para aumentar aquí no habría ningún problema.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.- Señora Alcaldesa, la palabra.

SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZÓN.- Tiene la palabra.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.- Gracias señora alcaldesa, buenos días compañeros, señor secretario, bueno, vamos a coincidir con Paulino esta vez, el tema de Pianguapi es urgente señora alcaldesa como en alguna ocasión lo dije, hay existen colonos pero están identificados hay que preservar nuestros manglares que están ahí y hay mucha gente abusiva incluso voy a decir de la administración y de esta nueva administración están queriendo invadir espacios que no les corresponde y que sin duda el alcalde o la alcaldesa no tiene conocimiento incluso se toman los nombre de los lideres para ir y hacer lo que se les da gana en esos sectores, yo sé que no es verdad porque en la administración anterior sucedió lo mismo y pusimos toda nuestra fuerza para parar esto, lo logramos de una u otra manera porque nosotros el concejo en pleno, todo el concejo voto para legalizar los terrenos de Pianguapi de los colonos que existían ahí, hubo incluso un informe erróneo se podría decir para entregarle a la universidad, rectificamos eso y le volvimos a quitar a la universidad porque ahí había gente que muchísimos años que habían vivido incluso con escrituras y otros posesionados y nosotros cometimos el error de darle a la universidad predios que no eran del municipio sino que ya habían dueños ahí, pero eso fue un



Alcaldía de ESMERALDAS

error basado en informes administrativos así como nos llegan ahora por eso yo siempre pido revisemos bien, cuando nos dimos cuenta le habíamos entregado a la universidad tierra de colonos de gente que estaba ahí y venían a reclamarnos todos los días que le habíamos entregado pero en el marco de eso hay terrenos vacíos y junto al alrededor de nuestros manglares que tenemos que preservarlos que la gente abusivamente y arbitrariamente y se puede decir con ayuda de algunos dirigentes porque no es solo la gente porque también los dirigentes que se creen dueños de todos estos sectores van y entregan venden y revenden eso se ha vuelto una mafia en Pianguapi, yo sí quiero decirle señora alcaldesa y compañeros concejales que pongamos mucho énfasis en esto, que continuemos con la titulación de las escrituras de la gente que ha vivido durante muchísimos años ahí o las que tienen un derecho posesorio comprobado, los que ahora están invadiendo hay que desalojarlos, así sea con la ley porque no se puede tampoco convertir en guarida en no preservar los manglares que durante mucho años allá los colonos han cuidado.

En cuanto al tema de Santa Cruz, el informe que tiene ahí Paulino, también es importante porque esa es una zona de alto riesgo como el informe lo dice más adelante cuando allá los recursos, mas solvencia y allá un proyecto como un teleférico, como un parque de visita los domingos, cualquier proyecto cabe allá menos la construcción de vivienda porque es un riesgo que nosotros vamos a asumir, una vez que legalizamos asumimos las calles, luz, y eso es ya es responsabilidad que estaríamos poniendo a la gente, la vez anterior también intentaron invadir y los sacamos con una comisión nos fuimos con la policía porque incluso allá no son personas que necesitan ya tengo entendido que son un grupo de abogados que entro allá y quisieron invadir mandaron a gente que viven alrededor como caciques para poder servirle como escudo pero ahí no hay cualquier persona detrás de eso sino personas que ya lo han planificado, personas que tienen conocimiento que incluso está en riesgo y no quieren hacer caso, entonces señora alcaldesa tiene todo el apoyo, todos aquí tenemos conocimiento del riesgo que representa que nos invadan San Cruz y las zonas de los manglares. Apoyo la moción del compañero Paulino, una vez razonado.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL ALARCON IBARRA.- Señora alcaldesa, compañeros concejales, me parece que la decisión de la comisión de terrenos, es aceptada es un clamor que todos los esmeraldeños tenemos frente a problemas que hay diferentes sectores en torno especialmente como zonas de riesgo que se han convertido en asentamientos donde hay que gente delinque, que consume droga, me parece muy importante y siempre he escuchado a la Alcaldesa en cuanto a ejercer una política de mano dura en el tema de las invasiones, y todo nuestro apoyo a la Alcaldesa porque Esmeraldas tiene que ordenarse, la gente debe tener cultura también en donde debemos construir nuestra vivienda, porque no se puede poner en riesgo la vida de las personas y yo quiero también hacerle conocer señora alcaldesa que en estos días enviamos un informe del sector de San Luis Alto que es una zona que está considerada de alto riesgo ahí se ha hecho un gran trabajo con los diferentes departamentos como obras públicas, medio



Alcaldía de ESMERALDAS

ambiente, se hizo un recorrido por el sector y el informe que se envió a usted se hizo ya, también es importante que se considere este informe a efecto que se puedan tomar acciones en el sector de san luis alto que es la calle olmedo y la parada 11 que es un sector que hace muchos años tuvo un problema de deslizamiento y ahí fueron reubicados en la época de Ernesto pero ahora se está haciendo un asentamiento de colombianos, hay casuchas pozos sépticos es una cuestión terrible, y las familias que viven en la calle olmedo, parece que el cerro esta cediendo, está prácticamente encima de las viviendas que están en la calle olmedo, es importantísimo compañero Paulino que se considere que ahí también se puede hacer un parque ecológico bien bonito y que estas familias colombianas en alguna medida estamos a tiempo para que eso no se siga prolijeando, son casuchas ahí ya ha estado desarrollo comunitario, obras públicas, ahí se puede hacer un parque bonito, un parque ecológico, también hay otro punto que tiene que ver con el sector del panecillo, cuando hubo el problema de la tubería de agua potable por parte de H&H, sin embargo ahí estaba encargo el compañero Paulino, hubieron algunas acciones ahí a efectos que una H&H, presente un estudio de suelo por la afectación y luego se revise si era viable o no la construcción de viviendas que fueron ciertamente afectadas sin embargo vemos que ya se construyeron las viviendas que la gente está viviendo ahí y eso señora alcaldesa ha generado una crítica en Esmeraldas, que hemos permitido que esa viviendas se construya, porque una pasa por la avenida del pacifico frente al Ecu y es visible la construcción de esas 4 viviendas, incluso se ve ahí algo que parece pozo séptico y eso afea a nuestra ciudad si es importante que se revise eso porque creo que da la oportunidad para ir corrigiendo estos problemas que tenemos con estas zonas de riesgo, que si bien es cierto que las familias se nos aferra a que no quieren salir, yo apoyo a la alcaldesa para que en este caso la comisión que preside el compañero Paulino y también apoyo a la moción.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Hemos conversado mucho con la gente de ese sector, usted lo conoce Miguel sobre la situación de alto riesgo, tenemos el estudio de H&H de como quedo el suelo, pero hay un fenómeno ahí, yo creo señora alcaldesa que así aunque los reubiquemos les demos vivienda, ahí tenemos ver la inseguridad de que no ingresen más, ellos tienen la concepción de que de ahí nos los saca nadie, vamos viendo la posibilidad de articular la intervención a ese sector.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe la moción planteado por el Prof. Paulino Quiñonez y aprobada por la Ab. Janeth Bustos, se procede a tomar la respectiva votación:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.- Apoya la moción	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Quiero felicitar a la comisión ya se encuentra hasta la denuncia y todos los habilitantes para en este caso notificar hasta a la fiscalía compañeros concejales y señora alcaldesa, es determinante que nosotros en este caso podamos actuar mediante oficios pero nosotros tenemos un límite hasta lo que la ley nos permite pero esto es un delito, aquí en el art.201 uyo ilegal de suelo y tráfico de tierra, ustedes ven no está pasando aquí en Esmeraldas, pero ya mucho gente cree que es normal ir y ponerse en un lugar, hacer una casa y ya tiene un derecho yo creo que la fiscalía también puede su trabajo porque nosotros como municipio y la comisión miren lo que hace la comisión informe como de 20 hojas, yo pienso que deberíamos llamar a una reunión de trabajo, o llamarlo aquí al intendente, ya que ellos deben actuar porque nosotros como municipio llegamos hasta cierto punto pero no es justo que el municipio llegue con toda la logística y ahora nosotros somos los acarreamos el problema y la fiscalía en este caso, la gobernación la intendencia y si nos toca ir allá y decirles compañeros hagan su	A Favor	



Alcaldía de
ESMERALDAS

	trabajo hay que hacerlo aquí estoy haciendo una sugerencia y hay que poner presunción para que no tengamos después problema por el tema de los derechos humanos, por eso para aquí en el informe que redacta esta resolución habla de delincuencia entonces siempre colocar la presunción		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Resolución 005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de acuerdo al Art. 76.- (**Declaratoria de regularización prioritaria**) de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, de manera unánime, aprueba el Memorando-N.040-SC-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019, y **RESUELVE: 1.-** Se realice el desalojo de inmediato estas viviendas por medio de la Intendencia, la Gobernación y la Comisaria Municipal del Municipio de Esmeraldas. **2.-** Vigilancia continua por la Policía Nacional, por tema delincuencia **3.-** Vigilancia Municipal para evitar más asentamientos en el lugar **4.-** Realizar el cambio de uso de suelo y dejar como zona protegida un sector específico del barrio "Santa Cruz Alto"

SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZÓN.- Siguiendo punto, por favor.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

3.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.009-SC-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2019 acerca de rectificación medidas y linderos (ESCOBAR ORTIZ MARIA EVELINA, ESCOBAR ORTIZ MARIA EVELINA).

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Señora Alcaldesa, compañeros concejales en consideración al informe emitido por la comisión hemos traído a esta sesión la rectificación de linderos de la señora



Alcaldía de ESMERALDAS

Escobar Ortiz María Evelina, justamente tiene dos lotes, pongo a moción la aprobación de este punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora Guerrero y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, se procede a tomar la respectiva votación:

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.-	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

RESOLUCIÓN No 006 El Concejo del GADMCE considerando que mediante Informe Número 009-SC- P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 del 28 de julio del 2019, de los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, Memorando No 264-DJ-GADMCE del 12 de agosto del 2019, la doctora María Victoria Aguirre Procuradora Síndico Municipal y Memorando ING. FLT-No 340-DACSU-GADME de fecha 24 de julio del 2019, del Ing. Franklin Landázuri Torres Director de Avalúo y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, de manera unánime los ediles presentes, **RESUELVE: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de los señores: **ESCOBAR ORTIZ MARIA EVELINA**, la adjudicación del



Alcaldía de ESMERALDAS

excedente de 9,63 m², solar municipal signado con el No. 010, manzana No.038, clave catastral No.0702038010, ubicado en La Parroquia 5 de Agosto barrio/sector "**CORDERO CRESPO**" del cantón Esmeraldas, con un valor por metro cuadrado de \$ 5,00 que corresponde a \$ 48,15 más 1,50 de servicios administrativos, que da un total de \$ 49,65 Esto es acogiendo al Art. 11 literal c) de la Ordenanza para Regularizar los Excedentes y Diferencias de las Superficies de terrenos en el cantón Esmeraldas, misma que en las Disposiciones Generales Quinta determina: el pago de \$ 10,00 por concepto de elaboración de Minuta, que servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe con el proceso, por lo que el valor total a pagar es de \$ 59,65 dólares Americanos con los siguientes linderos y dimensiones: Por el **NORTE**: con calle Loja, mide 5,50 metros por el **SUR** ; con lote 007 mide 5,00 metros por el **ESTE**, con el lote 018 mide 18,99 metros y por el **OESTE** con el lote 008 y 009, mide 10,54+8,44 metros dando una superficie de 98,88 metros cuadrados; debiéndose rectificar un área de 9,63 m² (aumenta).- **Segundo.- AUTORIZAR** al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN No 007 .- El Concejo del GADMCE considerando que mediante Informe Número 009-SC- P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 del 28 de julio del 2019, de los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, Memorando No 263-DJ-GADMCE del 12 de agosto del 2019, la doctora María Victoria Aguirre Procuradora Síndico Municipal y Memorando ING. FLT-No 340-DACSU-GADME de fecha 24 de julio del 2019, del Ing. Franklin Landázuri Torres Director de Avalúo y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de

rectificación de medidas, de manera unánime los ediles presentes, **RESUELVE: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de los señores: **ESCOBAR ORTIZ MARIA EVELINA**, la adjudicación del excedente de 9,61 m², solar municipal signado con el No.018, manzana No.038, clave catastral No.0702038018, ubicado en La Parroquia 5 de Agosto barrio/sector "**CORDERO CRESPO**" cantón Esmeraldas, con un valor por metro cuadrado de \$ 5,00 que corresponde a \$ 48,05 más 1,50 de servicios administrativos, que da un total de \$ 49,55 Esto es acogiendo al Art. 11 literal c) de la Ordenanza para Regularizar los Excedentes y Diferencias de las Superficies de terrenos en el cantón Esmeraldas, misma que en las Disposiciones Generales Quinta determina: el pago de \$ 10,00 por concepto de elaboración de Minuta, que servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe con el proceso, por lo



Alcaldía de
ESMERALDAS

que el valor total a pagar es de \$59,155 dólares Americanos con los siguientes linderos y dimensiones: Por el **NORTE**: con calle Loja, mide 5,85 metros por el **SUR** ; con lote 007 y 006 mide 4,20+1,18 metros por el **ESTE**, con el lote 011 y 006 mide 13,71m+5,32 metros y por el **OESTE** con el lote 010, mide 18,99 metros dando una superficie de 98,86 metros cuadrados; debiéndose rectificar un área de 9,61 m² (aumenta).-

Segundo.- AUTORIZAR al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZÓN.- Siguiendo punto, por favor.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

4.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.007-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predios municipales (REMIREZ VALENCIA TUNJA CUERO, CHILA CABEZAS, BRAVO TORRES).

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.-

Compañeros buenos días para decirles en esta oportunidad pongo a moción la aprobación el informes acerca de la compra venta de predios municipales aquí detallados.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Srta. Belinda Lara y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez, para aprobar el informe, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.-	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	



Alcaldía de
ESMERALDAS

5	Srta. Belinda Lara Perla	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.-	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
Total votos		10 A Favor	

RESOLUCIÓN N°008. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el INFORME N°007-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2019, de fecha 28 de agosto del 2019, y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA	SOLAR	MANZ	ÁREA	V/M2	V/TOTAL
Ramírez Valencia Mauricio Fidias	Esmeraldas Barrio " Isla Luis Vargas Torres "	010	178	399,95 m2	\$ 1,00	\$ 399,95
Tunja Cuero Luis Alberto	Esmeraldas Barrio "Santa Marta 1"	002	095	88,52 m2	\$ 1,00	\$ 88,52
Chila Cabeza Marcia María	Esmeraldas Barrio " Santa Martin de Porres Alto "	014	020	232,77 m2	\$1,00	\$232,77



Alcaldía de
ESMERALDAS

Bravo Torres Oscar Fernando	Vuelta Larga Barrio " Centro Poblado"	014	087	80,51 m2	\$9,60	\$ 772,89
-----------------------------------	--	-----	-----	----------	--------	-----------

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h40, la Ing. Lucia Sosa Robinzón Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO